



STED

20232361017641

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., junio 09 de 2023

Señor(a)

ANONIMO

Anonimo Anonimo

No Registra

@Macriscabe8591

REF: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDU-1788-2021. "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAS VILLAS (AK 58) EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AVENIDA TRANSVERSAL DE SUBA (AC 147) A LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ" Respuesta a Twitter de @Macriscabe8591, derecho de petición radicado IDU No. 20231850914002 del 7/06/2023. Solicitud de información sobre intervención de vía.

Respetado (a) ciudadano (a):

En atención a la solicitud recibida vía Twitter del usuario @Macriscabe8591, en los siguientes términos para el costado oriental de la Avenida Las Villas entre las calles 147 y 153:

"Seguimos cumpliendo nuestras obligaciones tributarias y llevamos 20 años solicitando la pavimentación del carril oriental entre la calle 147 a la calle 153, la no expropiación nos tienen con problemas graves de movilidad."

Se recuerda que del mismo usuario de Twitter se recibió a través del radicado IDU No. 20231850600882 del 18/04/2023, solicitud similar pero referida al tramo comprendido entre las calles 147 y 150.

Teniendo en cuenta que mediante oficio STED 20232360636181 del 2/05/2023 se entregó respuesta oportuna al primer requerimiento y que dicha respuesta hizo referencia a la Avenida Las Villas entre las calles 147 y 153, se reitera:

El IDU adelantó el proceso IDU-CMA-SGDU-032, con el cual se adjudicó el contrato IDU-1788-2021 cuyo objeto es la "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAS VILLAS (AK 58) EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AVENIDA TRANSVERSAL DE SUBA (AC 147) A LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ". Dicho contrato fue suscrito con la firma JORGE

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STED

20232361017641

Información Pública

Al responder cite este número

FANDIÑO SAS y la interventoría del contrato de consultoría se encuentra a cargo del CONSORCIO UG – SIS, mediante contrato IDU-1803-2021 adjudicado dentro de la convocatoria IDU-CMA-SGDU-054-2021.

La información de los procesos IDU-CMA-SGDU-032-2021 e IDU-CMA-SGDU-054-202, puede ser objeto de consulta en el portal web Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Con la ejecución del contrato de estudios y diseños IDU-1788-2021, el Instituto seguirá avanzando en el desarrollo del ciclo de vida del proyecto que involucra la Avenida Las villas (AK 58) en el tramo comprendido de la Avenida Transversal de Suba (AC 147) a la Avenida La Sirena (AC 153), para avanzar hacia la etapa de construcción conforme la GUÍA DE MADURACIÓN DE PROYECTOS GUFP04.

Cordialmente,

Jose Javier Suarez Bernal

Subdirector Técnico de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada en 09-06-2023 12:21 PM

Elaboró: Bella Esmeralda Ramos Fuentes-Subdirección Técnica De Seguimiento A Estudios Y Diseños

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021